



PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

PETIC 2020 – 2023

**INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y
RECREACION - IDER**

GINA VIVIANA LONDOÑO MORENO

DIRECTORA IDER

**CARTAGENA DE INDIAS D T Y C
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR - 2020**

VERSION 1.1



TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO DEL DOCUMENTO	6
2. ALCANCE DEL DOCUMENTO.....	7
3. BENEFICIOS DE LA PLANEACION Y JUSTIFICACION DEL PETIC.....	8
4. NORMATIVIDAD	9
5. MISION DE LA ENTIDAD	11
6. VISION DE LA ENTIDAD.....	12
7. FUNCIONES DE LA ENTIDAD.....	13
8. OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA ENTIDAD	15
8.2. ESTRATEGIAS.....	15
9. PLAN DE DESARROLLO SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA 2020-2023 (En Construcción).....	18
.....	18
9.2. SUBPROGRAMA DEPORTE ESTUDIANTIL	19
9.3 . PROGRAMA HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	20
.....	20
9.3. PROGRAMA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.	21
10. POLÍTICAS GENERALES TIC´S.	22
10.1. <i>Políticas Básicas de Tecnologías de Información.</i>	24
11. ALCANCE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN - IDER	26
12. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDER-	27
12.1. JUNTA DIRECTIVA	27
12.2. Organigrama Institucional	28



13. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL CON LAS ÁREAS INTERNAS DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDER-.....	29
2. DIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO.....	29
14. ESTRUCTURA DE TRABAJO OFICNA DE SISTEMAS	32
15. SITUACION ACTUAL	33
14. INVENTARIO DE ACTIVOS DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES ENEL	41
15. EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECERACIÓN YDEPORTES IDER-.....	47
16. PROCEDIMIENTOS DE SISTEMAS YTECNOLOGIA	51
17. PROYECTOS DEFINIDOS	53
18. PLAN DEACCIÓN.....	52
19. PLAN DEDIVULGACION	53
20. CONTROL DE CAMBIOS	54



INTRODUCCION

La mayor parte de las organizaciones han evidenciado la importancia de la Planeación Estratégica como un factor de crecimiento y sostenibilidad a largo plazo. Se ha demostrado, que, si se definen eficientemente la misión y los objetivos generales y específicos de una organización, las empresas estarán en mejores condiciones de dar dirección, cumplimiento y orientación a sus actividades.

Esta planeación debe involucrar a todos y cada uno de los niveles de la organización, pero incluye en un mayor porcentaje la participación de la alta gerencia, ya que, desde un punto de vista más amplio, tiene la visión necesaria para considerar todos los aspectos de la organización. Además, se requiere acompañamiento de la alta dirección, para apoyar la aceptación de las propuestas en los demás niveles de la organización.

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – PETIC, se convierte en un esquema de “planeación agregada” en el proceso de gestión de una organización, por cuanto establece planes a corto y mediano plazo para satisfacer los requerimientos de productividad soportados en la Tecnologías de Información y Comunicaciones –TIC’s

Por lo tanto, en la etapa de definición del PETIC se describen las condiciones necesarias para la formulación de un “plan agregado” al Plan Estratégico de la organización, en donde se identifican la problemática de TI, para soportar los servicios y proyectos institucionales, las diferentes alternativas y/o estrategias, así como los criterios de decisión para generar un plan que satisfaga las necesidades de tecnología con el propósito de convertirse en organizaciones más competitivas y eficientes en el ámbito de la globalización.

El desarrollo y ejecución del PETIC requiere de un diagnóstico de la organización, para lo cual es importante identificar a misión, objetivos y políticas de la organización, Dentro de los criterios que pueden justificar la definición de los proyectos de TI alineados con los proyectos y objetivos estratégicos de las organizaciones y que pueden generar un “*valor agregado*” en términos de productividad y eficiencia, tenemos:

- Reducción de costos de funcionamiento y operativos
- Optimización en los periodos de respuesta.
- Aumento de la productividad laboral.
- Mejoramiento de la competitividad.
- Incremento en la interacción con el ciudadano



- Prestación de Servicios con eficiencia y alta calidad.
- Respuesta a las tendencias del mercado manteniendo una infraestructura de TI moderna.
- Atender la demanda de requerimientos de los usuarios
- Mejorar los procedimientos y estrategias tecnológicas con el fin de dar soporte oportuno

Teniendo como soporte los anteriores argumentos el Area de Sistemas del IDER, con el apoyo de la Dirección Administrativa y Financiera presenta el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones– PETIC, de acuerdo a los lineamientos, directrices y recomendaciones establecidas por Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, el Plan de Desarrollo Distrital y Plan Estratégico de la Entidad.



1. OBJETIVO DEL DOCUMENTO

Este documento tiene como objetivo principal, crear una guía de acción clara y precisa para la administración de las Tecnologías de Información comunicaciones del Instituto Distrital de Deportes y Recreación - IDER, mediante la formulación de estrategias y proyectos que garanticen el apoyo al cumplimiento de sus objetivos y funciones, en línea con el Plan de acción de la entidad.



2. ALCANCE DEL DOCUMENTO

Este documento describe las estrategias y proyectos que ejecutará El Instituto Distrital de Deportes y Recreación, durante los años 2020 - 2023, en cumplimiento de sus funciones y para el logro de sus objetivos; establece la organización que se utilizará para lograrlo y establece un plan de acción.



3. BENEFICIOS DE LA PLANEACION Y JUSTIFICACION DEL PETIC

Las entidades del Distrito han incorporado en sus procesos diversas tecnologías las cuales muchas veces son costosas de mantener, considerando el alcance limitado de su utilización, y el uso restringido a las fronteras de la organización.

La definición de políticas, estándares, metodologías, directrices y recomendaciones permitirán un mayor aprovechamiento de los recursos informáticos, un uso efectivo de tecnologías emergentes, y un mejor aprovechamiento de herramientas y de redes de comunicaciones.

El PETIC nos permite evaluar la forma como aprovechamos la tecnología, ver formas de aprovechar las mejores prácticas de las diferentes entidades y realizar una evaluación de la entidad como un todo, logrando un enfoque unificado y reconociendo oportunidades de ahorro y consolidación de esfuerzos.

El PETIC es un plan más al servicio de la entidad, que apoya la consecución de sus metas y objetivos, y no debe ser, en absoluto, construido de manera independiente de los objetivos misionales y sectoriales de la misma.

El PETIC de una entidad debe contribuir a poner en práctica la estrategia de la entidad y por esta razón, debe ser planificado y diseñado.

La planificación del PETIC debe ser de visión compartida por toda la entidad. Por todo lo anterior, el PETIC es un apoyo fundamental a la estrategia de la organización y un elemento activo de la misma.



4. NORMATIVIDAD

Las normas a considerar por el Instituto Distrital de Deportes y Recreación - IDER, que orientan los lineamientos en materia de Tecnologías de la Información y las comunicaciones TICs, son las siguientes:

Norma	Tema
Manual de Gobierno Digital	Para la implementación de la Política de Gobierno Digital, se han definido varios elementos que brindan orientaciones generales y específicas que deben ser acogidas por el IDER, a fin de alcanzar los propósitos de la política. Estos elementos son los siguientes: * Los dos componentes TIC para el Estado y TIC para la Sociedad, son líneas de acción que orientan el desarrollo y la implementación de la política * Los tres habilitadores transversales Arquitectura, Seguridad y privacidad y Servicios Ciudadanos Digitales, son elementos de base que permiten el desarrollo de los componentes de la política.
Decreto 1008 de 2018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”
Decreto 415 de 2016	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.
Modelo de Gestión IT4+, versión 02 de 2016	IT4+® es el modelo de gestión sobre el que se construyó la Estrategia TI para Colombia, el cual es un modelo resultado de la experiencia, de las mejores



	prácticas y lecciones aprendidas durante la implementación de la estrategia de gestión TIC en los últimos 12 años en las entidades del Estado colombiano. IT4+® es un modelo integral que está alineado con la estrategia empresarial u organizacional y permite desarrollar una gestión de TI que genere valor estratégico para la organización y sus clientes. Está conformado por los siguientes componentes: Estrategia de TI, Gobierno de TI, Análisis de información, Sistemas de información, Gestión de servicios tecnológicos, Apropiación y uso.
Decreto 612 de 2018	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
Decreto 1078 de 2015	Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el cual incluye el Decreto 2573 de 2014, el cual establece los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea.
Conpes 3854 de 2016	Política Nacional de seguridad Digital



5. MISION DE LA ENTIDAD

La recreación, el deporte, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, se asumirán como una ponderosa herramienta de inclusión y desarrollo social, con el fin de generar espacios de sana convivencia y paz en el distrito de Cartagena de Indias, así como también mejorar el bienestar y la calidad de vida, de toda la comunidad.



6. VISION DE LA ENTIDAD

En el año 2023, posicionaremos a Cartagena de Indias – Ciudad Sostenible y Competitiva, en una potencia Deportiva Nacional teniendo en cuenta las ventajas competitivas como el mar, los escenarios históricos, naturales y el talento de los cartageneros y las cartageneras. Incrementaremos los deportistas y las medallas ganadas, que servirán de estímulo para nuestro semillero de futuras estrellas del Deporte.



7. FUNCIONES DE LA ENTIDAD

- 1.-Proponer el Plan Local del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física, efectuando su seguimiento y evaluación con la participación comunitaria.
- 2.-Desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del Deporte, Recreación, Aprovechamiento del tiempo libre y la educación Física en el Distrito, vinculando a todos los sectores poblacionales, en especial a las personas con discapacidades físicas, síquicas. Sensoriales, de la tercera edad y de los sectores sociales más necesitados.
- 3.-Programar la distribución de los recursos en los Planes y Programas determinados en el Plan de Desarrollo y Plan de Acción del Deporte y Recreación Distrital.
- 4.-Proponer los planos programados Programas y Proyectos que deban incluirse en el Plan Sectorial Nacional.
- 5.-Cooperar con otros entes públicos y privados para el cumplimiento de los objetivos previstos en la ley 181 de 1995.
- 6.-Exigir como requisitos a los organismos deportivos que desarrollan su labor en el Distrito de Cartagena, la presentación anual de sus Planes de Desarrollo y Acción para el acceso a los beneficios que ofrece el INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION, IDER.
- 7.-Establecer convenios con otros entes públicos y privados, nacionales o extranjeros.
- 8 .-Velar para que la práctica del Deporte, Recreación y la Educación Física en el Distrito estén enmarcadas dentro de los principios del juego limpio y la no violencia.
- 9.-Promover y planificar el deporte competitivo y de alto rendimiento en coordinación con los estamentos deportivos distritales.
- 10 Difundir y participar en el proceso de la enseñanza del deporte, la recreación, la educación física, a través de un sistema actualizado de capacitación permanente de perfil pedagógico y científico.
- 11.-Estimular la investigación científica en medicina deportiva y ciencias aplicadas al deporte para la modernización y mejoramiento del mismo.



- 12.-Fomentar la aplicación y control de evaluaciones científico-técnicas a deportistas del Distrito vinculados al deporte asociado.
- 13.-Crear estímulos para deportistas de altos rendimientos, con destacada figuración en el país o internacionalmente, de conformidad con lo que al respecto establezcan las disposiciones legales vigentes.
14. contribuir, administrar, mantener y adecuar escenarios deportivos y recreativos en el Distrito, especialmente en los sectores más necesitados.
15. Realizar inventarios y administrar directa o indirectamente, con sujeción a sus competencias legales, los escenarios deportivos y los centros recreacionales del Distrito, reglamentando su manejo y uso, a fin de que sus ingresos sirvan para un adecuado mantenimiento y conservación.
16. Impulsar en coordinación con organismos estatales. O privados la capacitación de sus funcionarios y de las personas vinculadas a la actividad deportiva, recreación y educación física, ajustándose a lo legalmente establecido para esos efectos.
- 17.-Realizar y celebrar los negocios y actos jurídicos necesarios para el cabal cumplimiento de sus funciones.
- 18.-. Obtener la colaboración de los medios de comunicación masiva en la divulgación y difusión de •las políticas de deporte, recreación, educación física y aprovechamiento del tiempo libre, generando espacios dedicados exclusivamente a esos fines.
- 19.-Participar en sociedades cuyo objetivo social sea el fomento o impulso de actividades deportivas, recreativas y educación física.
- 20.- Velar por el cumplimiento de las normas urbanísticas sobre reserva de áreas en las nuevas urbanizaciones, para la construcción de escenarios para el deporte y la recreación.
- 21.-Ejercer el control y recaudo de los gravámenes de que, por disposición legal, son beneficiarios.
- 22.- Promover las actividades deportivas, recreativas y de educación física, así como las destinadas al buen uso del tiempo libre, como mecanismos imprescindibles dentro del proceso educativo de la población.
- 23 •Las demás inherentes al cumplimiento de su objetivo y las que le asignen las disposiciones legales.



8. OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA ENTIDAD

8.1. OBJETIVO GENERAL

Aumentar y masificar la práctica del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre en todo el distrito de Cartagena de Indias, tomando en cuenta que son herramientas que proporcionan un medio la transformación personal positiva y aportan salud al organismo, además es un derecho social que hace parte del gasto público social.

8.2. ESTRATEGIAS

- Iniciar a las niñas, niños y el adolescentes en la enseñanza y práctica deportiva con el fin de desarrollar sus potencialidades motrices, físicas, cognitivas, psicológicas, sociales y afectivas, contribuyendo así a su incorporación a la práctica del deporte de manera progresiva y el desarrollo de los futuros (as) deportistas del Distrito de Cartagena de Indias.
- Incrementar el deporte al interior de las aulas desarrollando en la educación básica primaria los festivales escolares y en la secundaria los Juegos Supérate-Intercolegiados, el cual aporta a los niños, niñas y adolescentes en su avance físico y mental, a estar sanos y a relacionarse de una forma saludable con los demás; también busca lograr una masiva asistencia de las Instituciones Educativas.
- Fomentar la práctica regular de la actividad física, la promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludable y actividades recreativas que permitan favorecer el acceso de la población a una oferta con cobertura y calidad desarrollando positivamente procesos de socialización y auto cuidado.
- Optimizar la adecuación, mejoramiento de los escenarios deportivos existentes, pero además la construcción y reconstrucción de los escenarios deportivos en los diferentes barrios y corregimientos con miras a masificar la actividad deportiva, así como generar cultura ciudadana para el cuidado de los mismos por parte de la comunidad. El aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad, en procura de la integración, el descanso y la creatividad. Se realiza mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad



de vida con la inclusión en diversos ámbitos sociales, sin discriminación de edad, género, condición física, social y cultural o étnica, en diversas manifestaciones, entendiendo al deporte como un ámbito propicio para el desarrollo humano integral.

- Incrementar el número de deportistas de alto logro en el Distrito de Cartagena, las disciplinas deportivas y las medallas ganadas en los diferentes eventos deportivos nacionales e internacionales a través de una atención integral que incluya la preparación física y mental del talento humano, apoyo logístico y financiero, formativos y técnicos aplicados en la preparación del deportista. Así mismo, buscar convertir a Cartagena de Indias, en una sede de eventos deportivos y recreativos de talla nacional e internacional, como los JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2019, aprovechando todas las ventajas competitivas del territorio.
- Construir una herramienta que ayude a conocer y a estudiar de primera mano la finalidad y los componentes de política pública distrital en materia de deporte, recreación, actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre en el Distrito de Cartagena y plantear estrategias para su buen desarrollo.

El Plan Estratégico de Sistemas de Información PETIC del IDER se encuentra enmarcado dentro los objetivos estratégicos del IDER y acorde con los lineamientos del Acuerdo 006 de 2016 Plan de Desarrollo 2016-2019 “Salvemos juntos a Cartagena” en su # 9.1.2.1.2 SUBPROGRAMA CON CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CARTAGENA VA: Este subprograma está orientado a la aplicación de la ciencia desde la investigación básica, permitiendo tanto en el sector privado como en el público elementos que transformen el que hacer en la gestión empresarial, los procesos productivos y las estrategias de inversión y desarrollo de ciudad, donde la gente se beneficie con nuevas tendencias tecnológicas en los espacios colectivos de las comunidades o en los distintos sectores de la ciudad.

Los proyectos prioritarios de este subprograma son:

- Fortalecer el apoyo a la ciencia (investigación), tecnología e innovación buscando hacer posible el aprovechamiento de recursos para el desarrollo de procesos de alto impacto para la ciudadanía Cartagenera.
- Fortalecer las iniciativas que fortalezcan la relación Universidad – Empresa – Estado, como una estrategia para promover la investigación, el desarrollo



tecnológico y la innovación. De igual manera se impulsará la productividad y competitividad en el Distrito.

- Aprovechamiento de las acciones del Gobierno Nacional en cuanto a la participación de políticas públicas, CONPES u otro instrumento que fortalezcan las condiciones de proyectos de ciencia, tecnología e innovación para la investigación y la transferencia tecnológica en todos sus niveles, que se sustente en vigilancias tecnológicas para el uso de nuevas tecnologías a los diferentes actores (academia, empresa, estado y sociedad).
- Impulsar la estrategia de ciudades digitales en el Distrito de Cartagena.

El Instituto Distrital de Recreación en sus planes internos contempla metas de proyecto en cumplimiento de los proyectos del Plan de Desarrollo Distrital Salvemos Juntos a Cartagena enmarcados en los siguientes ejes:

- Programa Escuela de Iniciación y Formación Deportiva “Escuela Deporte”
- Programa Deporte Estudiantil
- Programa Hábitos y Estilos de Vida Saludable
- Programa Infraestructura Deportiva
- Programa Deporte Social Comunitario
- Programa Deporte Asociado
- Programa Observatorio de Ciencias Aplicadas al Deporte de Cartagena de Indias



9. PLAN DE DESARROLLO SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA 2020-2023 (En Construcción)

9.1. PROGRAMA ESCUELA DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA “ESCUELA DEPORTE”

Tabla 65

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE DE INDICADOR DE RESULTADO	META RESULTADO	RESPONSABLE
Porcentaje de niñas, niños y adolescentes en la Escuela de Iniciación y formación deportiva/ el rango población de 6 a 17 años.	9%	Incrementar a un 50% los niños, niñas y adolescentes en la Escuela de Iniciación y formación deportiva	IDER S.E. D.

Tabla 66

SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE DE INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO	RESPONSABLE
Escuela de Iniciación y Formación Deportiva “Escuela Deporte”	Número de niñas, niños y adolescentes entre 6 y 17 años vinculados a la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva en zona rural y urbana	18.476	Incrementar a 27.714 el Número de niñas, niños y adolescentes entre 6 y 17 años vinculados a la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva en zona rural y urbana.	IDER S.E. D.



9.2. SUBPROGRAMA DEPORTE ESTUDIANTIL

Tabla 67

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE DE INDICADOR DE RESULTADO	META RESULTADO	RESPONSABLE
Porcentaje de Niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 6 y 17 años vinculados al programa Supérate-Intercolegiados sobre población entre 6 y 17 años del Distrito	9,7%	Incrementar a 28,8% los Niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre 6 y 17 años, vinculados al programa Supérate-Intercolegiados	IDER
Porcentaje de las instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados/ número de Instituciones educativas públicas y privadas del Distrito	38,8%	Incrementar a 54% las instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados	IDER-Secretaría de Educación Distrital

Tabla 68

SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE DE INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO	RESPONSABLE
Deporte Estudiantil	Número de Niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 6 y 17 años, vinculados al programa Supérate-Intercolegiados	20.757	Aumentar a 30.932 el Número de Niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 6 y 17 años, vinculados al programa Supérate-Intercolegiados	IDER-Secretaría de Educación Distrital
	Número de IE vinculadas a los Juegos Supérate- Intercolegiados.	144	Aumentar a 200 el Número de IE vinculadas a los Juegos Supérate- Intercolegiados	



9.3. PROGRAMA HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

Tabla 69

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE DE INDICADOR DE RESULTADO	META RESULTADO	RESPONSABLE
Porcentaje de población que realiza una actividad física /el rango de población de 8 a 80 años	18%	Incrementar a 33% la población que realiza una actividad física	IDER-DADIS
Porcentaje de población participantes de eventos recreativos comunitarios / la población de 3 años a más de 80 años	42%	Incrementar a 65% la población participantes de eventos recreativos comunitarios	IDER

Tabla 70

SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE DE INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO	RESPONSABLE
Promoción Masiva de Una Vida Activa "Actívale por tu Salud"	Número de participantes vinculados a la actividad física	160.058	Aumentar a 300.000 el número de participantes vinculados a la actividad física	IDER-DADIS
Eventos Recreativos Comunitarios "Recreando la Gente"	Número de participantes vinculados a los Eventos Recreativos Comunitarios	404.356	Aumentar a 646.969 el número de participantes vinculados a los Eventos Recreativos Comunitarios	IDER



9.3. PROGRAMA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.

Tabla 71

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE DE INDICADOR DE RESULTADO	META RESULTADO	RESPONSABLE
Porcentaje de construcción y reconstrucción de escenarios deportivos en las tres localidades del Distrito de Cartagena de Indias / el número de los escenarios públicos existentes	14%	Incrementar a 31% la construcción y reconstrucción de escenarios deportivos en las tres localidades del Distrito de Cartagena de Indias	IDER
Porcentaje de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de escenarios deportivos en el Distrito de Cartagena de Indias / el número de escenarios deportivos públicos existentes	31%	Incrementar a 43% el mantenimiento ,adecuación y mejoramiento de escenarios deportivos en el Distrito de Cartagena de Indias	

Tabla 72

SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE DE INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO	RESPONSABLE
Construcción, Adecuación , Mejoramiento y Mantenimiento de los Escenarios Deportivos “ Más Gente Integrada”	Número de escenarios deportivos contruidos y reconstruidos	32	Aumentar a 72 el número de escenarios deportivos contruidos y reconstruidos	IDER
	Número de escenarios existentes mantenidos, adecuados y mejorados	73	Aumentar a 100 el Número de escenarios existentes mantenidos, adecuados y mejorados	



10. POLÍTICAS GENERALES TIC'S.

1) Planeación de Informática: Cada entidad debe definir su Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PETIC).

2) Estandarización: Las entidades distritales deben adoptar los estándares de tecnología de información y comunicaciones a nivel de implementación, administración y gestión.

3) Seguridad y control: Los proyectos que hagan uso de tecnologías de información y comunicaciones deben incluir, a lo largo de todas las fases de desarrollo e implantación, los mecanismos de seguridad y control necesarios que permitan garantizar la confiabilidad de la información que le es provista a los diferentes tipos de usuario.

4) Seguridad y control: Las áreas de informática de las entidades del Distrito deberán formular Planes de Contingencia que garanticen la continuidad de las operaciones ante una situación crítica que pueda amenazar, parcial o totalmente, la prestación deservicios.

5) Democratización de la información: Cada entidad debe disponer de mecanismos de interacción basados en tecnologías de información y comunicaciones que faciliten el acceso de otras entidades distritales y del ciudadano a los servicios e información pública de su interés.

6) Marco Legal: La Administración Distrital debe desarrollar el marco legal, la reglamentación y los procesos que oficializan, validan y garantizan la continuidad, la obligatoriedad y la universalidad de la prestación de cada uno de los servicios que se ofrecen utilizando tecnologías de información y comunicaciones.

7) Calidad: Los Directores de Planeación deben verificar que los proyectos con componente de tecnología de información y comunicaciones estén enmarcados en los principios y parámetros del Sistema de Gestión de Calidad reglamentado por la Administración Distrital.

8) Racionalización del gasto: Los gerentes de proyecto deberán identificar los proyectos adelantados por otras áreas dentro de la misma entidad u otras entidades distritales y evaluar si son complementarios o sustitutos en lo relacionado con la utilización de TIC's y con base en ello formular la alternativa de solución conveniente a su entidad y al Distrito.



- Racionalización del gasto: En todas las entidades, los funcionarios responsables de los proyectos que tengan componente de tecnología de información y comunicaciones, deberán identificar los costos directos e indirectos que se generan en las diferentes etapas de ejecución del proyecto.
- Racionalización del gasto: La Comisión Distrital de Sistemas deberá liderar la negociación de convenios distritales con proveedores de tecnología de información y comunicaciones que permitan obtener economías de escala para el Distrito.

9) Cultura informática: Cada entidad debe formular y reglamentar los componentes que integran su percepción de cultura informática, a la vez que debe definir estándares para la generación y uso de tecnologías de información y comunicaciones tanto en su interior como con otras entidades del Distrito.

10) Compatibilidad de sistemas: Cada entidad debe garantizar la calidad, conectividad, compatibilidad interoperabilidad de los datos almacenados en sus sistemas de información.



10.1. Políticas Básicas de Tecnologías de Información.

1. Planeación y Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones:

Políticas básicas de planeación de informática para la formulación y elaboración del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PETIC).

2. Seguridad Informática:

La utilización creciente de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones “TIC”, genera beneficios para las entidades, organismos y órganos de control, mejorando el cumplimiento de la misión y la prestación de servicios a la ciudadanía. Sin embargo, por ser la información el activo más importante de la organización, es necesario protegerla frente a los posibles riesgos derivados del uso de las nuevas tecnologías, para garantizar la seguridad de la información, en aspectos tales como disponibilidad, confiabilidad, accesibilidad e integridad de la misma.

3. Calidad:

Políticas básicas de calidad para la formulación y gerencia de proyectos con componente de tecnología de información y comunicaciones.

4. Democratización De La Información:

Políticas básicas de democratización de la información, interoperabilidad e intercambio de información a través de servicios Web.

5. Racionalización Del Gasto:

Políticas básicas de racionalización del gasto para la administración, implementación de bienes y recursos de infraestructura de tecnología de información y comunicaciones.



En concordancia con lo anteriormente expuesto el Área de Sistemas, del Instituto Distrital de Recreación y Deportes “IDER”, ha establecido políticas propias, las cuales contemplarán los siguientes escenarios:

1. Estructura de la Política de TIC´s en el IDER
 - 1.1. Estructura Organizacional
 - 1.2. Políticas de Administración de TIC´s
 - 1.2.1 Políticas para protección máxima con antivirus.
 - 1.2.2 Políticas – vida útil de los equipos IDER
 - 1.2.3 Políticas De Seguridad De La Informacion – IDER.
 - 1.3. Procedimientos de Administración TIC´S
 - 1.3.1. Procedimiento de solicitud de servicio y/o mantenimiento correctivo, programación de los mantenimientos.
 - 1.3.2. Manual de procedimientos Software administrativo y financiero SAFE
 - 1.3.3. Procedimiento para Configuración de cuentas SIGOB.
 - 1.3.4. Procedimiento de ingreso aplicativo: Base de Datos Escuelas de Iniciación y formación IDER.
 - 1.3.5. Procedimiento copias de seguridad.
 - 1.3.6. Procedimiento de control y nivel de seguridad para evitar robo de Información en el Ider.
 - 1.3.7. Procedimiento para hacer un mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo.



11. ALCANCE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN - IDER

En su desarrollo, los sistemas implementados por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte “IDER”, deberán estar orientados a consolidar y proteger la información digital relativa a los aspectos administrativos y misionales, contratación, planeación, proyectos, anteproyectos de presupuesto, presupuestos consolidados, presupuestos por resultados, planes de acción, indicadores de gestión y evaluación del cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo distrital. El contenido del sistema se ampliará de acuerdo con las políticas que se establezcan al respecto y con base en los requerimientos presentados por la ciudadanía y las necesidades detectadas por la Administración Distrital.

Este sistema tiene por objeto facilitar el control y contribuir a la consolidación de una cultura real de participación ciudadana en la administración del público, mediante el suministro de información, estructurada, clara, confiable, oportuna, suficiente y de fácil consecución a la ciudadanía que en general se encuentre interesada en el quehacer del Instituto.

El Sistema de Información está integrado por el conjunto de políticas, estrategias, metodologías, procedimientos, bases de datos, plataformas tecnológicas y sistemas de información.

La información contenida en el Sistema de Información, permitirá verificar y hacer seguimiento a la gestión adelantada en la entidad que haga parte del Sistema, respecto del cumplimiento de los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad, eficiencia, transparencia y los demás que señale la Constitución, la Ley y los reglamentos. El diseño del sistema facilitará a la ciudadanía el acceso a la prestación de los servicios del instituto.



12. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDER-

La estructura orgánica del Instituto Distrital de Recreación y Deporte es la siguiente:

12.1. JUNTA DIRECTIVA

1. DIRECCIÓN GENERAL

- 1.1 Oficina Asesora Jurídica
- 1.2 Oficina Asesora de Planeación
- 1.3 Oficina Asesora de Infraestructura

2. DIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO

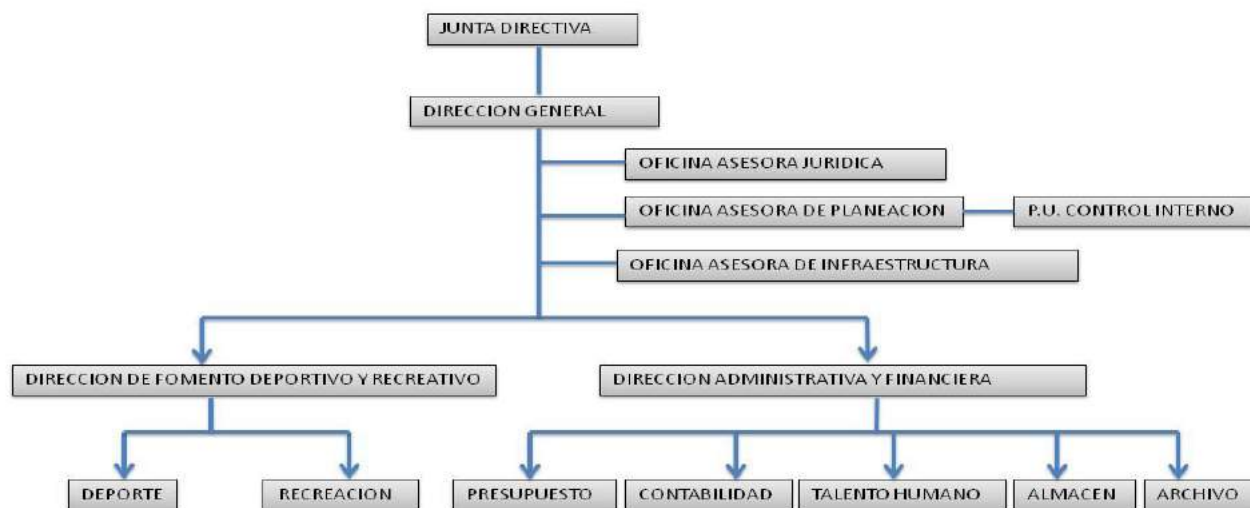
- 2.1 Oficina de Deporte
- 2.2** Oficina de Recreación

3. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- 3.1 Presupuesto
- 3.2 Contabilidad
- 3.3 Talento Humano
- 3.4 Almacén
- 3.5 Archivo



12.2. Organigrama Institucional





13. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL CON LAS ÁREAS INTERNAS DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDER-

13.1. JUNTA DIRECTIVA

1. DIRECCIÓN GENERAL

- 1.1 Oficina Asesora Jurídica
- 1.2 Oficina Asesora de Planeación
- 1.3 Oficina Asesora de Infraestructura

2. DIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO

- 2.1 Deporte
 - 2.1.1 Deporte Asociado y altos Logros.
 - 2.1.2 Escuelas de iniciación y formación.
 - 2.1.3 Deporte Social Comunitario
 - 2.1.4 Deporte Estudiantil
 - 2.1.5 Observatorio del Deporte
- 2.2 Recreación
 - 2.2.1 Recreación Comunitaria
 - 2.2.2 Promoción Masiva de una vida Activa



3. SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

3.1 Presupuesto

3.2 Contabilidad

3.3 Talento Humano

3.4 Almacén

3.5 Archivo

Nota: El Área de Sistemas se encuentra definida como oficina dentro de la estructura organizacional del Instituto, ubicada en la Subdirección Administrativa y Financiera.

Por ello, mediante **Decreto 535 de 1995**, “Por el cual se reorganiza por el instituto de Cultura, Deporte y Recreación” se determinan las funciones de sus dependencias”, en su ARTÍCULO 3º. Establece lo siguiente:

-SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:

2. Asistir a la Dirección General en la toma de decisiones y la determinación de las políticas y programas relacionadas con el manejo y aprovechamiento de los recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos del Instituto.” (Subrayado fuera de texto).

Si bien, desde la Subdirección Administrativa y Financiera se establece la gestión de los Recursos Tecnológicos, es importante mencionar que a la fecha, para poder atender los compromisos relacionados con Tecnología, el IDER a través de la contratación de profesionales en Ingeniería de Sistemas, para atender la demanda de requerimientos en esta materia por los usuarios internos y externos del Instituto, cuenta actualmente con 04 contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión y profesionales así.



No.	CONTRATISTA	CONTR	FECHA DE INICIO	OBJETO CONTRACTUAL
JEFE DE OFICINA				
	JOSE ANOTNIO BARRIOS ROMAÑA			Jefe de Oficina –Sistemas y Comunicaciones
PROFESIONAL DE APOYO				
1	GUILLERMO HENRIQUEZ SALAS			Prestación de servicios como profesional en la oficina de Sistemas.
2	JHON DUQUE			Prestación de servicios como técnico en la oficina de Sistemas
3	MARIO IMBETT VEGA			Prestación de servicios como técnico en la oficina de Sistemas.
TECNICOS DE APOYO				
3	GABRIEL ARANZA BALSEIRO			Prestación de servicios como técnico en la oficina de Sistemas.

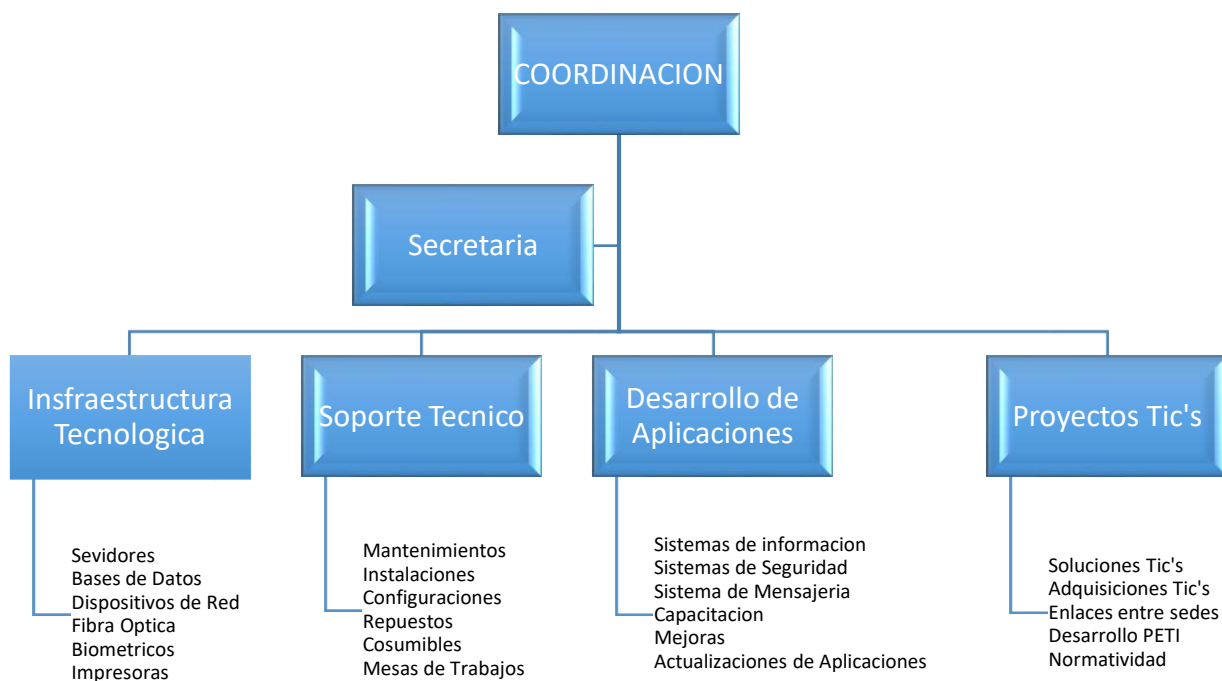
No obstante dentro de los Procesos que se realizan al interior del Área de Sistemas del IDER, se tiene identificada la siguiente estructura de trabajo conforme a las temáticas o especialidades que se realizan internamente a nivel de hardware, software y telecomunicaciones:

-  Coordinación Infraestructura Tecnológica Soporte Técnico
-  Desarrollo de Software Proyectos de TIC's
- 

El detalle de las tareas que se desprenden de esta estructura de trabajo se relaciona en el siguiente esquema:



14. ESTRUCTURA DE TRABAJO OFICNA DE SISTEMAS



La dimensión actual de la Infraestructura Tecnológica del Instituto Distrital de Recreación y Deportes, así como las tendencias del mercado tecnológico y los lineamientos que deben ser adoptados a nivel Distrital y Nacional en materia de TIC's implica de manera directa la disposición del recurso humano que atienda cada uno de los frentes requeridos, de acuerdo a su especialidad.

Por ello a continuación se describe la situación actual de la infraestructura tecnológica del IDER.



15. SITUACION ACTUAL

La sede central del IDER, actualmente se encuentra ubicada en el barrio Pie de la Popa, Calle 30 No. 18A-253, además cuenta con espacios de atención al usuario en el, Unidad Deportiva Del Barrios el Campestre, Villa olímpica Fidel mendoza Carrasquilla, y todo el Sistema Distrital de Parques y Escenarios.

a) DOTACIÓN DEL CENTRO DE COMPUTO

Centro de Servidores

SERVIDORES			Software libre		
HP SERVER1	HP SERVER2	HP SERVER3	FARIWALL	OPENFIR E	PROXY
 Programa Integrado (SAFE) Financiera y Tesoreria Copias de seguridad S.O Windows Server 2008	 - Nuevo Servidor para copias de seguridad (Backup) - Mensajería Intranet Por Implementar	 - Linux Endian - Squid - My SQL	Linux Endian	Mensajería Intranet	Squid



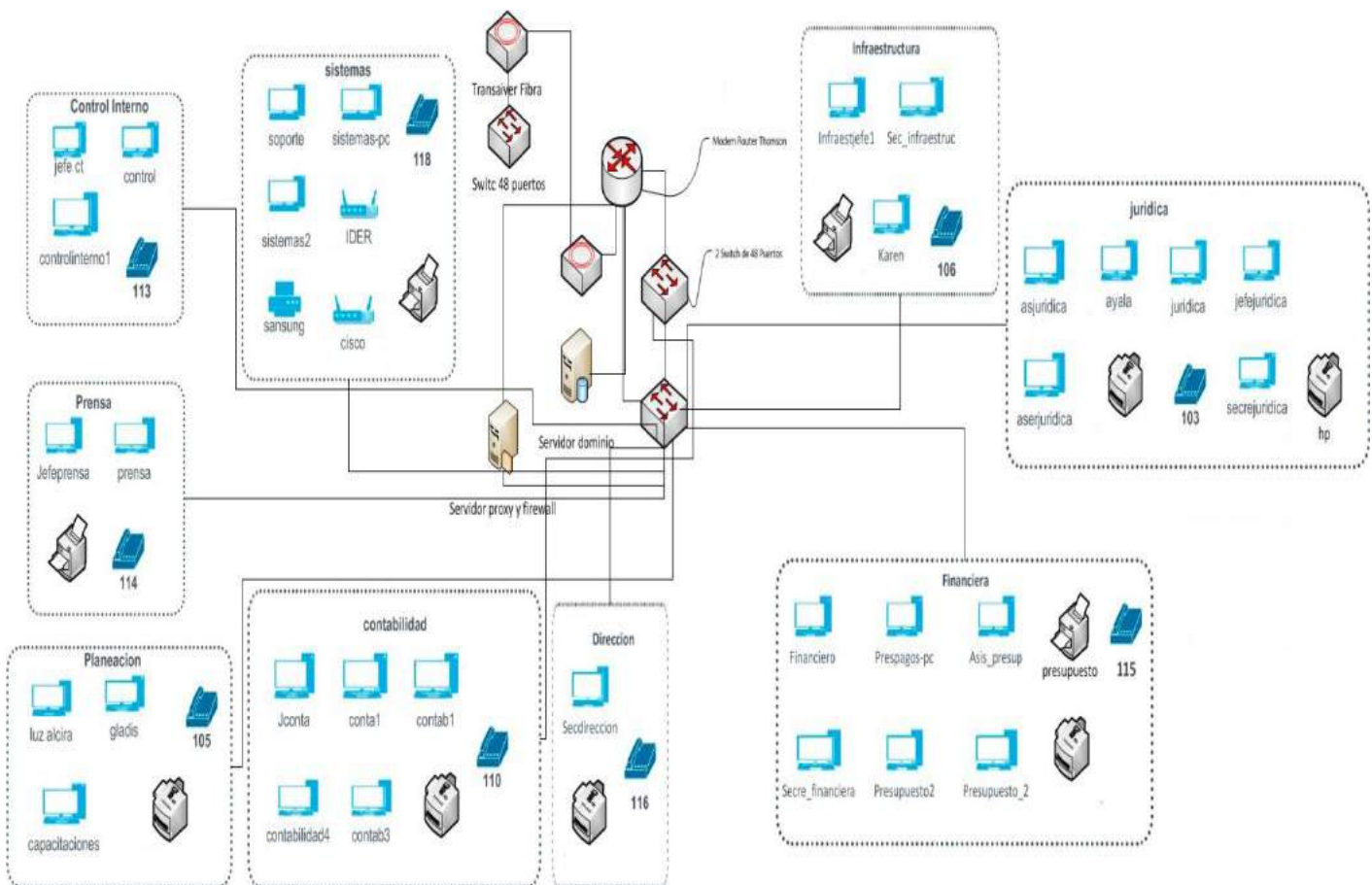
ELEMENTO	DESCRIPCION
1. Centro de Cómputo.	Ubicado en la sede administrativa del IDER
2. Control de acceso al centro de computo	Con puerta metálica con cerradura de seguridad, administrado por el Área de Sistemas.
3. Aire acondicionado principal	2 aires con capacidad de 2 caballos
4. Tablero eléctrico independiente.	Para cableado de red eléctrica al cual se conectan los equipos de tecnología
5. Rack para equipos de comunicaciones y administración de cableado estructurado.	Gabinete para Organización de los elementos activos Switch, Routers de conectividad
6. Rack de servidores	Gabinete para organización de los servidores instalados en el IDER
7. Centro de servidores	Utilizado para el manejo de los diferentes sistemas de informacion
8. Software de base de datos	mySQL, SQL Server
9. Sistemas operativos	Windows Linux, Windos Server.
10. Sistema redundante de energía de respaldo	3 UPS de 3Kva

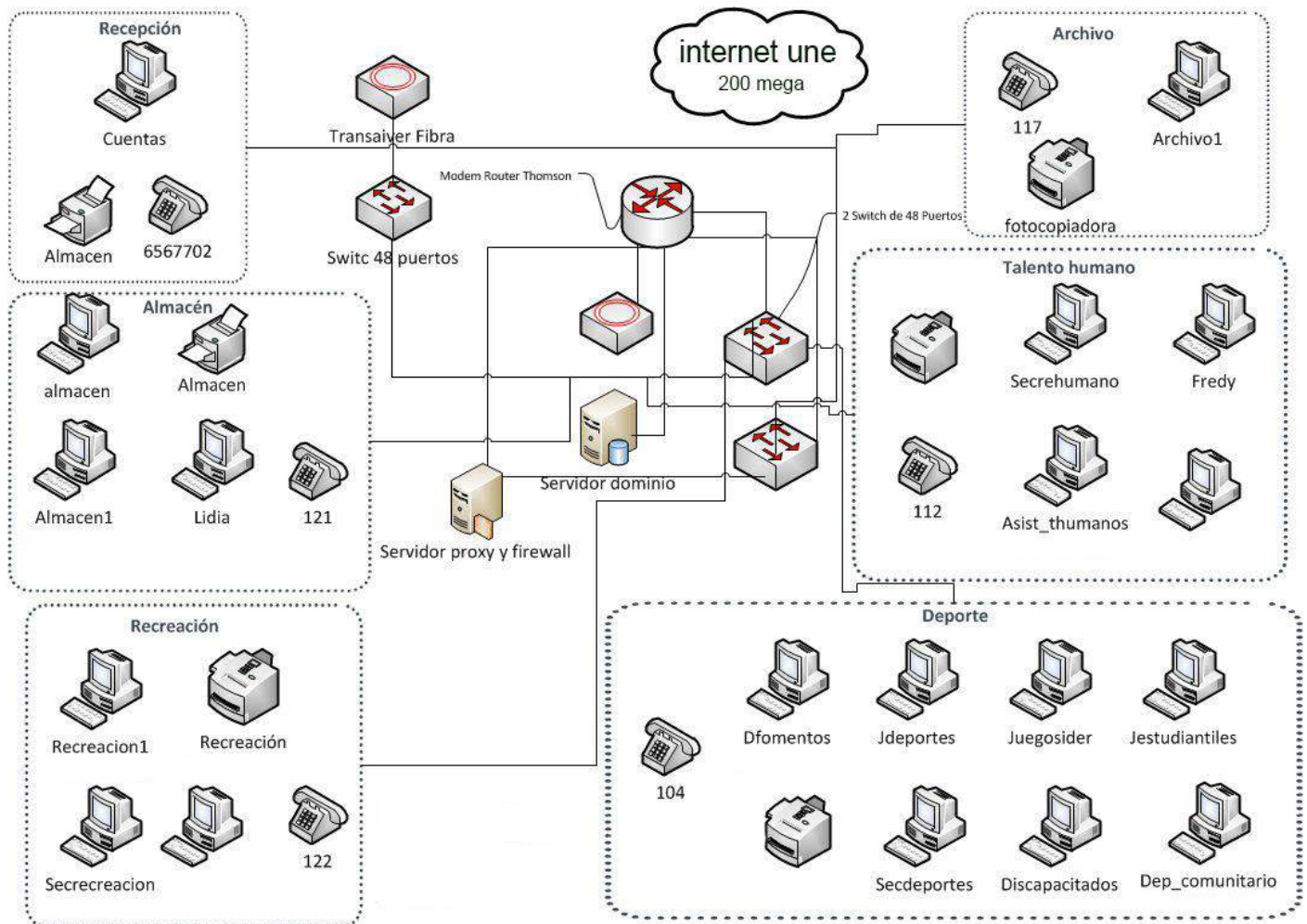
b) APLICATIVOS Y SISTEMAS

Nombre aplicativo	Función
SAFE	Contabilidad, Presupuesto, Almacén, Inventarios, Contratos.
SIGOB	Sistemas de Información y Correspondencias
Winrara	Compresor y des-compresor de archivos
NETSCAN	Monitoreo de redes y servidores
MGA	Manejador de Proyectos.
Antivirus NOD32	Protección Equipos de cómputo y redes.
Sistemas Operativos	Windows(R) XP, VISTA, 7, 2003 Server, 2008 server, Linux, Ubuntu
OPENFIRE	Sistema Mensajería intranet
SAFE WEB	Contabilidad, Tesorería, Control y seguimientos de pagos a contratistas,

c) RED DE CONECTIVIDAD.

Diagrama de Red







Para poder interconectar la sede principal de Instituto con las diferentes sedes que lo conforman, así como con las diferentes entidades con las cuales se hace intercambio de información, y además acceder al servicio de la Red Internet, se requiere del servicio de canales banda ancha o dedicados, Actualmente el IDER dispone de:

1. Canal de acceso a Internet. Con una Capacidad actual de 200 Mbps Banda ancha, en Fibra Optica F.O, mediante el cual todos usuarios del Instituto tienen autorizado el acceso a la Red Internet.
2. Canales Banda Ancha de 20Mb en modem HFC, con Escenarios Deportivos.

Los servicios de conectividad actualmente son suministrados por la Empresa de UNE Telecomunicaciones

A nivel interno en la sede principal de Instituto, se dispone de elementos activos de red, los cuales permiten la organización y distribución del cableado estructurado. Para ello se cuenta con:

3. Un Rack de comunicaciones principal, localizado en el Centro de Cómputo.
4. Cinco (11) Switch y 2 Rack de comunicaciones auxiliares ubicados estratégicamente en diferentes sectores del Instituto.

De los cuales en la vigencia 2019 se desarrollará un proyecto para la actualización de la red LAN/WLAN para mejorar los servicios a los diferentes usuarios y ampliar la cobertura.



d) SOPORTE Y MANTENIMIENTO.

1. MESA DESOPORTE.

El IDER mediante el uso de base de datos en Excel, implemento la cual es utilizada como mesa de ayuda e inventarios, permitiendo el registro y control de incidencias registradas por los usuarios, igualmente se tiene configurada la lista de direcciones IP para el control de los equipos instalados en la red Ethernet y Wifi.

2. MANTENIMIENTO: El Área de Sistemas del IDER realiza una planificación para llevar a cabo 2 mantenimientos preventivos y correctivos durante todo el año, para garantizar la sostenibilidad de la infraestructura tecnológica, y mantener los equipos en óptimas condiciones de funcionamiento,

e) DESARROLLO DESOFTWARE

El Área de Sistemas, orienta el desarrollo de software en dos líneas:

1. Contratación de empresa especializada de Software: Para el mantenimiento, actualización y soporte especializado de sistemas que se encuentran en producción y requieren sostenibilidad, se tiene el Sistema Gerencial Integrado y conformado por el aplicativo **SAFE**, cual contempla los módulos financieros y administrativos

De igual forma, los usuarios de las diferentes dependencias han requerido nuevas funcionalidades con el fin de organizar la información contenida en dicho sistema lo cual implica una permanente relación con la empresa desarrolladora.

2. Contratación de Profesionales en Desarrollo de Software: Bajo este esquema de trabajo se ha logrado atender las necesidades propias de las áreas Misionales para el manejo de información, es así como se rediseño de la pagina web IDER.GOV.CO, con entorno dinámico. A la fecha se viene gestionando para la implementación y actualización de los modulos inventario y nomina en la plataforma SAFE. Tambien se pretende avanzar en lo siguiente:



- ☐ Ampliación y construcción de la base de datos única para el manejo del Sistema de Información de la escuela de iniciación IDER
- ☐ Prototipo de sistema Web intranet para la gestión y control de información y eventos internos de recreación y deporte del instituto IDER
- ☐ Reingeniería a la Página Web oficial del IDER con el uso de Joomla y galería de imágenes flicker.
- ☐ Desarrollo e implementación de un nuevo Sistema de copias de seguridad automática de cada uno de los computadores institucionales.
- ☐ Aplicativo para la inscripción niños a la escuela de iniciación via web
- ☐ Aplicativo para la inscripción campamento juvenil via web

f) PRINCIPALES PROVEEDORES

PROVEEDOR	SERVICIO
MYSQL	Soporte Base de datos
UNE	Servicio de Internet
COLTECON Y DIGIPTS SAS	Servicio de Hosting
PRIXMASOL SAFE	Programa integrado para Tesorería y Presupuesto, y control de contratistas



g) INFRAESTRUCTURA DESEGURIDAD

1. Física.

- Centro de cómputo, es un área de acceso restringido independiente, con requerimiento ambiental de temperatura adecuada para la operatividad de los equipos tecnológicos, con una instalación eléctrica óptima u UPS de respaldo. Controlada por puerta metálica con cerradura de seguridad, las llaves son administradas por el personal del Área de Sistemas.
- Centro auxiliares de comunicaciones, control de acceso con cerradura normal con llaves de acceso administradas por el personal de Sistemas.

2. Lógica.

- Control de acceso por medio de firewalls
- Sistemas de seguridad para acceso a la red Lan, Wan e internet
- Sistema de seguridad para acceso controlado a los diferentes aplicativos.

No.	DESCRIPCIÓN DE CONCEPTOS
1	Equipo Firewall, Proxy y Seguridad Perimetral en Linux
2	Validación de usuarios Directorio Activo
3	Gestión de usuarios para el uso restringido de acceso a los aplicativos.



h) PLANES DECONTINGENCIA

1. El plan de contingencia a nivel de TIC's de la entidad son incluidas como proyectos del presente plan para enfatizar la importancia de su implementación.
2. A nivel operativo. No existe un plan de contingencia operativo estructurado, que defina los procesos operativos a seguir durante una contingencia. Se tienen procedimientos para almacenar las copias de seguridad, con el fin de recuperar la información en el momento de una pérdida de la misma por fallas tecnológicas, pero no se tiene un sistema automatico de copias de seguridad.

14. INVENTARIO DE ACTIVOS DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN EL

INSTITUTO DISTITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES

I. INVENTARIO DE EQUIPOS

En forma resumida se relacionan los equipos que componen la infraestructura tecnológica del IDER

DESCRIPCION	COMPUTADOR	PORTATIL	IMPRESORA
Dirección	1	1	2
Dirección Financiera	7	0	1
Contabilidad	5	0	1
Jurídica	7	1	1
Control Interno	3	0	1
Planeación	3	0	1
Infraestructura	4	0	1
Prensa	3	0	1
Sistemas	4	1	0
Deporte	11	0	1
Recreación	4	0	1
Almacén	1	0	1
Espacio Público Ider	1	0	0
Vigilancia Y Control	3	0	1
Recepción	1	0	1
Archivo	2	0	1
Talento Humano	5	0	1
Observatorio	2	0	1



Escuelas	3	0	1
Estadio Jaime Moron	1	1	0
Estadio Beisbol	0	1	0
Eventos Y Espociciones	0	1	0
Sistemas Servidores	4	0	0
DISPOSITIVOS DE CONECTIVIDAD			
Raq Concentradores	2		
Data switches Path Panel	6		
Enrutadores (Direccion, Sistemas, Recreacion, Recepcion, Jaime moron)	6		
Switches (Cento de datos, Vijilanacia y Control, Sistemas, Prensa, Contabilidad, resupuesto y Jaime moron)	10		
Camaras Cctv (Jaime Moron)	30		
Ups	9		
Monitor CCTV	5		
Televisor	3		

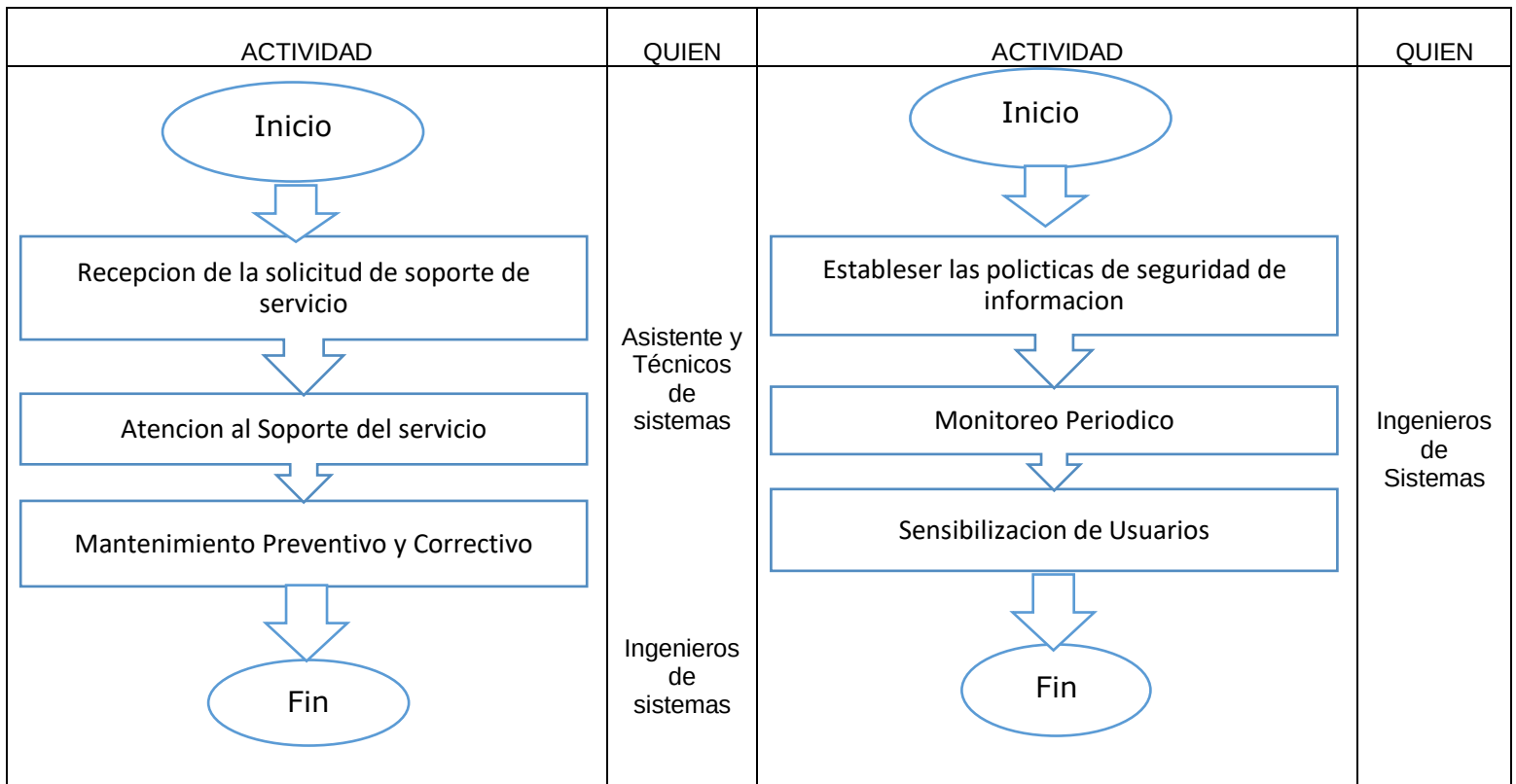


A la fecha, el Área de Sistemas del Instituto Distrital de Recreación y Deportes IDER cuenta con los siguientes procesos y procedimientos, para la administración de las Tecnologías de Información y Comunicaciones

No.	Descripción del active
1	Protocolo para usuarios de red
2	Procedimiento mantenimiento técnico de software y hardware
3	Políticas internas para el uso del correo electrónico
4	Manual de uso y administración de listas de correo masivo.
5.	Políticas de seguridad para la administración de las bases de datos
6.	Procedimientos de backup de la Sede Administrativa del IDER
7.	Soporte, mantenimiento y actualización para la administración y actualización de las aplicaciones de la entidad
8.	Instructivo realización de copias de seguridad (Backup).



- MAPA DE PROCESOS



Soporte de Hardware, Software y Redes

Auditoria, Control y Seguridad Informática



Diseño e implementación de Aplicaciones

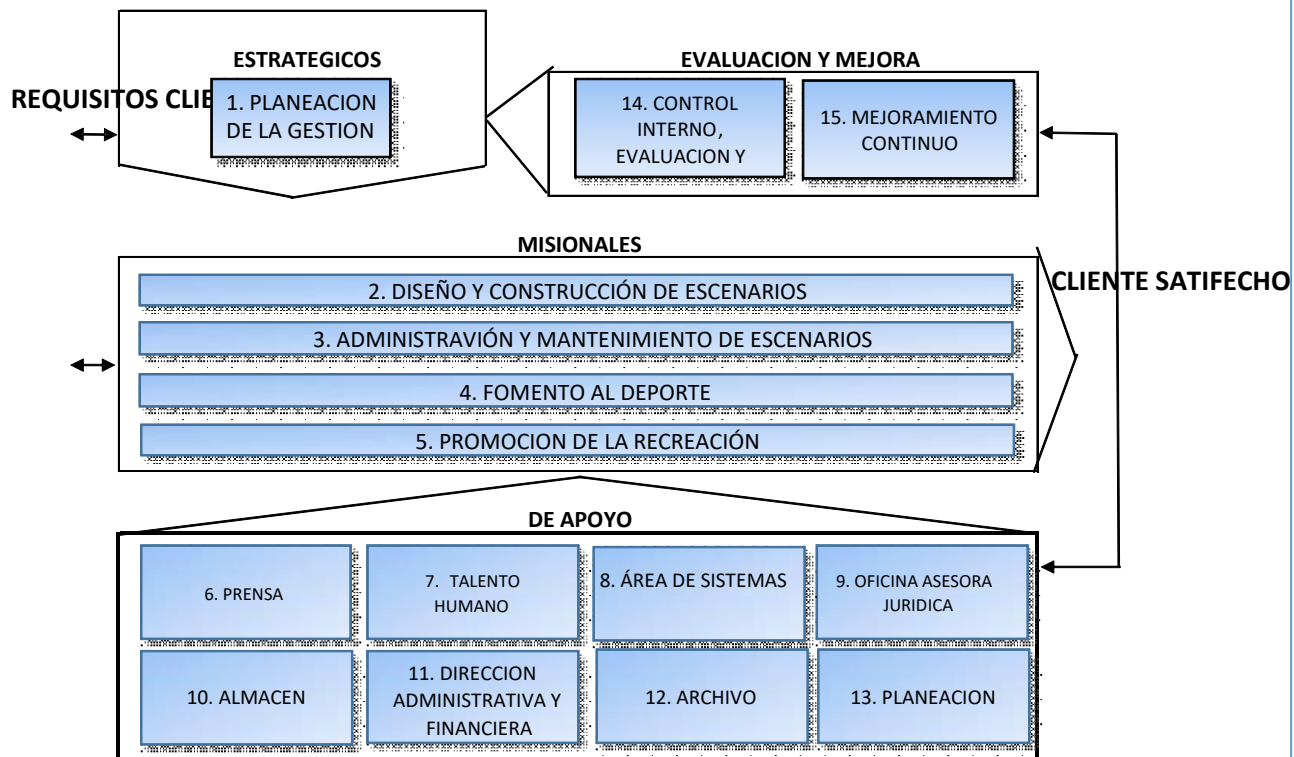
Firewall y Pagina Web,

Diseño, Implementación y Actualización de

ACTIVIDAD	QUIEN	ACTIVIDAD	QUIEN
Inicio ↓ Diseño de Aplicaciones ↓ Desarrollo de Pequeñas Aplicaciones ↓ Mantenimiento y Mejoras Periodicas ↓ Fin	Ingeniero s de sistemas	Inicio ↓ Suministro de Informacion ↓ Diseño de Presentacion ↓ Publicaciones de Informacion ↓ Fin	Procesos Ingenieros de Sistemas



MAPA DE PROCESOS IDER





15. EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS E INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECERACIÓN Y DEPORTES – IDER-

15.1 ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, AMENAZAS Y DEBILIDADES DEL AREA DE SISTEMAS.

1. Evaluación del entorno

Oportunidades
• Normatividad y estándares emanados por la Comisión Distrital de Sistemas y la Alta Consejería de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
• La tendencia mundial de estandarización de tecnologías y procesos, ofrece oportunidades especialmente en temas de software libre.
• Nuevas tendencias en la operación y administración de recursos informáticos.
• La generación constante de conocimiento tecnológico genera una gran cantidad de soluciones informáticas que podemos aprovechar a un bajo costo, teniendo la base del software libre
• Tendencias a optimizar el uso de equipos existentes para apoyar efectivamente el plan de desarrollo.
• Reestructurar la oficina de sistemas en todas sus necesidades.
• Tendencia al uso del software libre con el fin de optimizar los recursos y del Presupuesto del instituto IDER.
• Ampliar cobertura y accesibilidad a las redes de comunicación, especialmente Internet e intranet.

Amenazas
• Las limitaciones presupuestales en el Instituto limitan el accionar en los Proyectos Tecnológicos.
• Resistencia al cambio frente nuevas iniciativas en el ámbito Distrital



• Cambio de lineamientos en las políticas tecnológicas del Distrito, frente al software libre.
• Riesgo de seguridad en la sede, que pueda ocasionar inversiones noPlaneadas.
• Monopolios de la tecnología, contra políticas de software libre; impidiendo el avance de los desarrollos sobre este tipo de software
• Limitación de recurso humano para cumplir con los proyectos de TI
• Redes de comunicaciones externas inestables.
• Ataques de virus informáticos
• Fuga deinformación
• Inadecuados controles de acceso físico a las áreas críticas delInstituto
• Pérdida de información por ausencia de controles en los usuarios deTI
• Falta de disponibilidad de recurso humano y técnico para atender las Aplicacionescríticas.
• Filtrciones en las cuentas de correos institucionales
• Secuestros de datos informáticos a través de las redes de internet.
• Manejo inadecuado del aceso a la información personal a través de canales de comunicación externos como cuentas de correo, nubes o cualquier canal de acceso.



2. Evaluación Interna

Fortalezas
• Disposición de la alta dirección de la entidad para fortalecer los sistemas de información
• Con respecto a software libre, la entidad viene trabajando de manera asertiva con aplicaciones y herramientas de licencias LGP, para optimizar los procesos informáticos.
• El personal del Área de Sistemas conoce la entidad y los procedimientos.
• La entidad ha alcanzado mayor madurez para aceptar cambios Tecnológicos, y permitir la implementación de herramienta y software libre como firewall, Squid y mensajería interna que son usados por los funcionarios.
• Contamos con sistemas compatibles con otros sistemas, lo que nos facilita integrarnos.
• Preparación que tienen el recurso humano de sistemas de la Entidad en temas de las herramientas tecnológicas que maneja.
• Política Institucional de mantener Procedimientos documentados para llevar a cabo las funciones de soporte y desarrollo.
• Capacidad para atender la demanda de equipos de escritorio (PC) con una adecuada configuración del sistema y la seguridad.

Debilidades
• Obsolescencia de las herramientas tecnologías del Instituto.
• No se cuenta con suficiente recurso humano para atender el soporte tecnológico y los diferentes proyectos de tecnología.
• Falta de trabajo en equipo de las áreas usuarias con el área de Sistemas
• Desconocimiento y/o no utilización de los mecanismos de salvaguarda de la información y de los protocolos de recuperación en caso que estos se pierdan
• Uso inadecuado de la tecnología (virus, cuidado de equipos)



• Riesgo de pérdida de memoria institucional en sistemas por cambio y alto número de contratistas
• Falta de reestructuración oficina de sistemas
• Falta de divulgación de los avances tecnológicos y de desarrollo de aplicaciones de la entidad
• Falta consolidar una cultura informática para potenciar procesos y soluciones tecnológicas
• Definición de la estrategia del Instituto sin alinear la estrategia de Tecnología
• Ausencia de una Política en materia de TIC's debidamente divulgada y Apropriada por los usuarios del Instituto.

Tomando como base la evaluación Interna y del Entorno, se procede al análisis e identificación de las estrategias a seguir desde el Área de Sistemas, con el fin de fortalecer las debilidades, prevenir las amenazas, aprovechar y mantener las fortalezas y perseguir las oportunidades identificadas.



16. PROCEDIMIENTOS DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA

Los siguientes procedimientos se distribuyen en tres grupos con el fin de asegurar y velar por integridad de los aspectos misionales y administrativos del instituto

Contribuir al cumplimiento de los Objetivos misionales de la entidad

1. Trabajar hacia la preservación y acceso a la memoria corporativa del Instituto y fomentar la gestión del conocimiento mediante la implementación de herramientas tecnológicas para el Sistema de Gestión Documental.
2. Facilitar la interacción con la ciudadanía y con todas las áreas del Instituto mediante sistemas de comunicación unificada, que permitan una interacción ágil de fácil acceso y manejo de una red sólida y confiable,
3. Construcción de un sistema de información misional,

Contribuir a la optimización de los procesos administrativos y de control de la entidad

1. Establecer Sistemas automatizados Integrados de Gestión de la Calidad para el Instituto. Contribución en la proyección hacia un estándar distrital de consolidación de estos aplicativos de uso común.
2. Aprovechamiento de la tecnología instalada y disponible mediante una



Estrategia de capacitación en la utilización de los sistemas instalados en la entidad, disponible para los funcionarios y contratistas.

3. Automatizar los procesos de análisis de la información

Garantizar la continuidad operativa del Instituto. Mediante la actualización tecnológica e implementación de planes estratégicos.

4. Establecer políticas y procedimientos de uso de las tecnologías de información y comunicaciones (TIC) en la Entidad.
5. *Implementar un Sistema De Gestión De Seguridad De La Información (SGSI) para el IDER.* Que mediante el análisis de riesgos, se puedan establecer, operar, revisar, mantener y mejorar la seguridad de la información.
6. Establecer y mantener un plan de renovación permanente de herramientas tecnológicas, que garantice la disponibilidad de servicio y prevenga los problemas derivados de obsolescencia; considerando una vida útil de acuerdo al equipo.



17. PROYECTOS DEFINIDOS

Conforme a las estrategias planteadas se establecen los Proyectos que deben ser ejecutados.

Se describe brevemente el alcance de cada proyecto y se identifica a que estrategia contribuye y se define de modo amplio, cual debe ser el entregable del proyecto y los aspectos claves a considerar para tener éxito en el mismo.

Los proyectos identificados para este período 2020 – 2023 son los siguientes:

PROYECTO No 1
Implementación Fase I de la herramienta Sistema de gestión documental,(Archivo) que permita la integración de documentos digitales, herramientas de visualización, carpetas contractuales y ayudas de localización de documentos físicos de archivos de gestión, central histórica.
OBJETIVOS A ALCANZAR CON EL PROYECTO.
Estrategia 1. Trabajar hacia la preservación y acceso a la memoria corporativa del Instituto y fomentar la gestión del conocimiento mediante la implementación del Sistema de Gestión Documental.
ENTREGABLES DEL PROYECTO
Software Sistema de Gestión Documental instalado y en periodo de prueba fase I
INDICADORES BASICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO
• Instalación del sistema de gestión documental en su fase I • Capacitación a todos los funcionarios del Instituto para la fase de prueba
FACTORES CRITICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO
Apoyo directivo para fomentar el cambio de práctica para procedimientos internos en cuanto a la información.



PROYECTO No 2
Disponer la infraestructura tecnológica para la Instalación, implementación y puesta en marcha de un Software para la administración de la información del Sistema de Gestión de la Calidad y del MECI del IDER que permita mejorar la metodología actual de administración, control y seguimientos de dichos sistemas.
OBJETIVOS A ALCANZAR CON EL PROYECTO.
Estrategia 4: Implementar sistemas automatizados que contribuyan a mejorar la administración de la información de los sistemas de gestión establecidos en el IDER.
ENTREGABLES DEL PROYECTO
1. Licencia de uso instaladas para la mayor cantidad de usuarios, la cual contiene los siguientes módulos: 1. Tareas 2. Documentación 3. Mejoramiento 4. Indicadores 5. Administración 6. Procesos y 7. Manual 2. Cronograma de actividades Manuales técnicos y de usuario
INDICADORES BASICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO
Cumplimiento del cronograma de trabajo establecido en la adecuación de la infraestructura de TI para el Software a implementar
FACTORES CRITICOS DE EXITO DEL PROYECTO
• Que el Servidor no cuente con las características técnicas requeridas para la instalación del software • Que los módulos del software se ajusten con la metodología establecida en el IDER



PROYECTO No 3

Diseñar y organizar la **Red de comunicaciones de voz, datos e Internet sobre protocolo IP actual**, en la sede Administrativa del IDER; con el fin de garantizar un acceso ágil y seguro a la red de datos y las diferentes aplicaciones que conforman el sistema de Información.

OBJETIVOS A ALCANZAR CON EL PROYECTO.

Estrategia 2: Facilitar la interacción con todas las áreas del Instituto mediante sistemas de comunicación unificada, que permitan una interacción ágil y de fácil manejo por medio de una red sólida y confiable

ENTREGABLES DEL PROYECTO

La red integrada de comunicaciones deberá incluir los siguientes componentes:

- Actualización y certificación de cableado estructurado (Voz IP/datos) para sede Administrativa y escuela de Iniciación.
- Red eléctrica regulada integrada al cableado estructurado de la sede principal, incluyendo sistemas de alimentación ininterrumpida como son UPS y Plantas eléctricas.

INDICADORES BÁSICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Red de comunicaciones unificadas sobre IP actualizada y certificada

FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO

- Disponibilidad de recursos económicos y técnicos para la implementación de la red integrada de comunicaciones
- Administración y gestión de uso de los recursos de la red integrada de comunicaciones



PROYECTO No 4

Desarrollar y mantener el Plan de Renovación de herramientas tecnológicas del instituto Distrital de Recreación y Deporte, que permita garantizar la cobertura, disponibilidad y uso de herramientas actualizadas de TI contribuyendo al desarrollo de las actividades que realizan los usuarios de la entidad.

OBJETIVOS A ALCANZAR CON EL PROYECTO.

Estrategia 5: Aprovechamiento de la tecnología instalada y disponible, mediante una estrategia de capacitación en la utilización de los sistemas instalados en la entidad, disponible para funcionarios y contratistas.

Estrategia 9: Establecer y mantener un plan de renovación permanente de herramientas tecnológicas, que garantice la disponibilidad de servicio y prevenga los problemas derivados de obsolescencia; considerando una vida útil de acuerdo al equipo.

ENTREGABLES DEL PROYECTO

Renovación y ampliación de cobertura de equipos de última tecnología, en esquema de alta disponibilidad y escalabilidad de acuerdo con las necesidades de la Entidad:

- Computadores de escritorio, equipos de impresión (impresoras-Plotter) y Scanner.
- Servidores de bases de datos.
- Servidores de aplicaciones.
- Sistemas de almacenamiento, respaldo y recuperación.
- Servidores de mensajería y colaboración.
- Servidores de firewall y antivirus.

INDICADORES BÁSICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO

Nivel de actualización de los Equipos de TI del IDER

FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO

- Dimensionar los recursos informáticos necesarios para la operación de los sistemas y servicios, teniendo en cuenta el número de usuarios internos y externos.
- Tener los recursos económicos y técnicos disponibles para la adquisición de la tecnología informática.



PROYECTO No 5

Implementación de herramientas tecnológicas basada en código abierto.

OBJETIVOS A ALCANZAR CON EL PROYECTO. Estrategia a la que contribuye, o debilidad o amenaza que combate o soluciona:

Estrategia 5: Aprovechamiento de la tecnología instalada y disponible, mediante una estrategia de capacitación en la utilización de los sistemas instalados en la entidad, disponible para funcionarios y contratistas.

Estrategia 10: Incorporar estándares y mejores prácticas informáticas a los sistemas de información y a los procesos de la Entidad.

ENTREGABLES DEL PROYECTO

El proyecto sobre el uso de herramientas tecnológicas basada en código abierto deberá constituirse con los siguientes entregables:

- Búsqueda de las mejores prácticas en SoftwareLibre
- Adaptabilidad
- Pruebas de funcionalidad
- Instalación
- Capacitación
- Puesta en marcha del software
- Estrategia de Mantenimiento, crecimiento y soporte.

INDICADORES BÁSICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO

Implementación de aplicaciones y herramientas de código abiertos
Capacitación a usuarios institucionales.

FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO

- Disponibilidad de recursos económicos, humanos y técnicos para el desarrollo e implementación del sistema de información.
- Apoyo de la alta dirección al proyecto
- Disponer de una plataforma robusta y un canal de conectividad adecuado para interactuar con el sistema.



PROYECTO No. 6
Diseñar, desarrollar, actualizar e implementar los Sistemas de información Misionales, Administrativos y Financieros con énfasis en: ➤ Sistema de Información Misional que permita el manejo de información en el desarrollo de los diferentes programas encaminados al cumplimiento de la Misión del Instituto y enmarcados en el Plan de Desarrollo Distrital “2020 - 2023 Salvemos juntos a Cartagena” ➤ Sistema de Información Gerencial Integrado (ERP) que permita garantizar los flujos de información de los recursos financieros, talento humano bienes y servicios internos.
OBJETIVOS A ALCANZAR CON EL PROYECTO. Estrategia a la que contribuye, o debilidad o amenaza que combate o soluciona:
Estrategia 2: Facilitar la interacción con la ciudadanía y con todas las áreas del Instituto mediante sistemas de comunicación, difusión, e interacción ágiles y de fácil manejo por medio de la red. Estrategia 3: Construcción de un sistema de información misional. Estrategia 6: Automatizar los procesos de análisis de la información Estrategia 7: Establecer políticas y procedimientos de uso de las tecnologías de información y comunicaciones (TIC) en la Entidad. Estrategia 10: Incorporar estándares y mejores prácticas informáticas a los sistemas de información y a los procesos de la Entidad.
ENTREGABLES DEL PROYECTO
Sistema de Información Misional
INDICADORES BASICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO
Numero de Módulos Implementados
FACTORES CRITICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO
• Disponibilidad del recurso humano especializado en sistemas para el desarrollo del sistema • Disponibilidad de los usuarios dentro de las fases de desarrollo, pruebas e implementación. • Disponer con la plataforma de cómputo y comunicaciones adecuada para interactuar con el sistema.



PROYECTO No. 7

Implementar un sistema de Backup Empresarial para establecer el Plan de Contingencia, Administración y Seguridad de la Información del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, e implementar las recomendaciones tecnológicas que garantice la continuidad ante una situación crítica que pueda amenazar, parcialototalmente con la pérdida de la información.

OBJETIVOS A ALCANZAR CON EL PROYECTO. Estrategia a laque contribuye, o debilidad o amenaza que combate o soluciona:

Estrategia 4: Implementar sistemas automatizados que contribuyan a mejorar la administración de la información de los sistemas de gestión establecidos en el IDER.

Estrategia 5: Aprovechamiento de la tecnología instalada y disponible, mediante una estrategia de capacitación en la utilización de los sistemas instalados en la entidad, disponible para funcionarios ycontratistas.

Estrategia 10: Incorporar estándares y mejores prácticas informáticas a los sistemas de información y a los procesos de la Entidad.

ENTREGABLES DEL PROYECTO

- Entrega del Sistema de Backup Empresarial como herramienta de solución de respaldo, alta disponibilidad y continuidad en el ámbito de los entornos críticos
- Manual de políticas de backup y planes de contingencia
- Diseño de seguridad para todos los documentos institucionales, con fin de proteger toda la información generada por los funcionarios del institutoIDER.

INDICADORES BÁSICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DELPROYECTO

Un sistema unificado de almacenamiento, salvaguarda y seguridad, que permita una solución de alto valor.

FACTORES CRITICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO

- ✓ Disponibilidad de recursos económicos y técnicos para la implementación.
- ✓ Disponibilidad de los usuarios dentro de las fases de desarrollo, pruebas e implementación.
- ✓ Incorporación y asimilación de los esquemas de seguridad y carpetas de información del IDER



18. PLAN DE ACCIÓN.

Los siguientes son los eventos críticos de avance en la ejecución del plan.

PUNTOS IMPORTANTES DEL DESARROLLO DEL PETIC	FECHA ESTIMADA
Análisis de necesidades, estudios técnicos y apropiación presupuestal de las fases iniciales de los proyectos.	Anual
Ejecutar el plan de aprobación y divulgación del PETIC	2º Semestre - 2020
PROYECTO 4. Desarrollar y mantener el Plan de Renovación de herramientas tecnológicas del instituto Distrital de Recreación y Deporte, que permita garantizar la cobertura, disponibilidad y uso de herramientas actualizadas de TI contribuyendo al desarrollo de las actividades que realizan los usuarios de la entidad.	Anual
PROYECTO 5. Implementación de herramientas tecnológicas basada en código abierto.	2º trimestre Anual
PROYECTO 6. Diseñar, desarrollar, actualizar e implementar los Sistemas de información Misionales, Administrativos y Financieros con el fin de Fortalecer la integración de los flujos de información en el IDER.	Anual
PROYECTO 7. Implementar un sistema de Backup Empresarial para establecer el Plan de Contingencia, Administración y Seguridad de la Información del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, e implementar las recomendaciones tecnológicas que garantice la continuidad ante una situación crítica que pueda amenazar, parcial o totalmente con la pérdida de la información.	2º Semestre - 2020



19. PLAN DE DIVULGACION

A continuación se identifican los siguientes grupos de interesados a quienes debe darse a conocer el plan, junto con la estrategia definida para cada uno, así como la dependencia o persona responsable de ejecutar dicha estrategia para cada grupo objetivo.

GRUPO OBJETIVO	ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN	RESPONSABLE
Comité Directivo	Se realizará una presentación concisa de los principales componentes del PETIC, partiendo del diagnóstico inicial, explicando claramente las políticas, análisis DOFA, estrategias y proyectos expuestos como resultado del trabajo de análisis que se ha realizado.	Subdirector Administrativo y Financiero - Responsable Área de Sistemas
Funcionarios del IDER	Se realizarán presentaciones generales del impacto del PETIC sobre la organización. Deberán reglamentarse apropiadamente mediante comunicaciones internas las políticas enunciadas en el PETIC y adoptadas por el área de sistemas para la organización. Las resoluciones generadas como resultado de la implementación del PETIC, deberán divulgarse por: • Correo electrónico interno • Circulares internas	Responsable Área de Sistemas
Comisión Distrital de Sistemas	Se entregarán los documentos respectivos que se generaron en torno al PETIC para su análisis y retroalimentación. Los documentos generados se divulgarán mediante comunicaciones formales a la Comisión Distrital de Sistemas y Alta Consejería de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y remitir mediante correo electrónico.	Responsable Área de Sistemas



20. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	AUTOR	VERSIÓN	CAMBIOS
24 de Enero 2020	Oficina de sistemas	1.1	Actualizaciòn